

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 815/2016

Rfª. Planeamiento/PVJ- 4.1.7 - 6/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del solar si-

to en la calle Acacias 3, esquina con la calle Nogal, promovido por la Entidad Mercantil Huerta Hierro House, S.L.

Segundo. Abrir un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el B.O.P., Prensa Local, tabloneros de anuncios de la GMU y del Excmo. Ayuntamiento y notificación personal al promotor y a las personas propietarias de terrenos comprendidos en su ámbito, tanto a las que figuren en el Registro de la Propiedad como en el Catastro.

Córdoba, 23 de febrero de 2016. El Gerente, Fdo. Emilio García Fernández.